

10.1 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación:

Los criterios de calificación están en consonancia con las actividades de evaluación que se estimarán para cada unidad didáctica, aumentando esta calificación cuanto más se acerque el alumno a los Objetivos Generales de la Etapa o a los Estándares de Aprendizaje. De todos modos, como norma general de calificación se seguirá como criterio general en todos los cursos y asignaturas que impartirá el departamento en la E.S.O. y Bachillerato el que valora con un 100% de la nota repartido en los siguientes bloques en concordancia también con la temporalización en las diferentes aulas en las que se impartirán dichas asignaturas:

Tecnología, Programación y Robótica:

- Los contenidos teóricos con un 30%
- Los trabajos realizados en el aula de informática con un 50%.
- Hábitos de trabajo y estudio en las distintas aulas, (presentación y contenidos del cuaderno, trabajos para casa, etc) con un 20%.

TICO:

- Los contenidos teóricos con un 35%.
- Los contenidos prácticos con un 55%.
- Hábitos de trabajo y estudio ante la materia, (frente al PC , en el aula de informática, trabajos en el aula y en casa, etc), con un 10%.

Tecnología Industrial:

- Los contenidos teóricos con un 35%.
- Los contenidos prácticos con un 55%.
- Hábitos de trabajo y estudio en las distintas aulas, (presentación y contenidos del cuaderno, trabajos para casa, etc), con un 10%.